



# Vacunación obligatoria

La propagación del covid-19, con sus dramáticas consecuencias, impulsó un extensivo plan de vacunación global, lo que ha tenido como respuesta un reforzamiento de los movimientos antivacunas. Deportistas profesionales, algunos científicos y líderes políticos han adherido a esta posición apuntando a supuestos daños colaterales provocados por las vacunas, sin considerar los riesgos que aquello conlleva en materia de contagios y de costos tanto individuales como para los sistemas de salud. El tema también comienza a estar presente en la incipiente carrera presidencial, en la que algunos de los precandidatos han manifestado su cuestionamiento al plan de vacunación obligatoria. De allí que un reciente fallo de la Corte Suprema constituya un precedente relevante.

Por mayoría, los miembros del tribunal superior revocaron la sentencia emitida por la Corte de Apelaciones de Santiago que había rechazado el recurso de protección presentado por una entidad de servicios médicos en contra de los padres de un lactante que se opusieron a que este recibiera las vacunas consideradas en el Plan Nacional de Inmunización. El recurso —en un caso al que se sumó el Consejo de Defensa del Estado— sostuvo que la postura de los padres ponía en riesgo la vida del menor y de la población en general, y apeló a la legislación vigente que, en virtud de la salud pública, contempla un plan obligatorio de vacunación. La Corte Suprema avaló dicha posición y precisó que el lactante debe recibir todas las vacunas consideradas en el

*Una información precisa y oportuna permite despejar mitos y teorías conspirativas.*

programa público, pese a la oposición de los padres.

El caso descrito ha cobrado notoriedad porque —como en muchas otras oportunidades— se conjugan derechos y deberes fundamentales de la vida en sociedad, donde si bien, en general, debe prevalecer la libertad de conciencia y la libertad de los padres para educar y cuidar a sus hijos, en ocasiones, es necesario hacer primar aquellas medidas orientadas a cuidar el bien común, como se hizo evidente durante la pandemia. En efecto, investigación científica ha conseguido avances decisivos en prevenir enfermedades contagiosas por medio de planes de vacunación, logrando controlar e incluso terminar con la ocurrencia de algunas de ellas y salvando así numerosas vidas. Clave para el éxito de estos esfuerzos, sin embargo, es poder alcanzar la necesaria inmunidad colectiva, de modo tal que la negativa de algunos impacta sobre el conjunto de la población. Así, un individualismo exacerbado, que no considera las consecuencias sociales de los actos personales, puede derivar aquí en altos costos humanos y de recursos.

El debate que globalmente está en curso requiere por parte del mundo científico y de los médicos la continua entrega de información precisa y oportuna acerca de estos planes, no solo para reforzar el compromiso de cumplimiento, sino también para romper mitos y teorías conspirativas que, en tiempos de redes sociales y alentadas por la irresponsabilidad de figuras públicas, alcanzan inusitada difusión, con consecuencias que pueden terminar siendo fatales.